

Primero, algunos antecedentes. En 1944 se firmaron los tratados de aguas internacionales entre México y Estados Unidos, que regulan la disposición del recurso acuífero de la cuenca del río Bravo. Derivado de estos acuerdos, parte del río San Juan (presa de El Cuchillo) se destina al distrito de riego 026. Por ello El Cuchillo forma parte de la solución para Monterrey, pero no totalmente.

En la década de los 70, los estudios y proyectos promovidos para industrializar Tampico y Altamira por la Secretaría de Economía, se basaban en la abundancia del recurso acuífero del Pánuco. Se aseguraba que en promedio, se perdían en el mar 442 metros cúbicos por segundo y argumentaban que era mejor industrializar Altamira que impulsar la industria de Nuevo León. Desde entonces se planteó el acueducto para llevar agua a la ciudad de Monterrey.

En 2010, después de cuidadosos estudios para el abasto a Monterrey en los siguientes 40 años, realizados por Conagua, el presidente Felipe Calderón otorgó el título (concesión) para disponer de 15 metros cúbicos por segundo para la zona metropolitana de Monterrey. Una solución para muchos años.

Ahora paso a exponer las siguientes consideraciones:

1.- Es de sobra conocido que la ciudad de Monterrey no tiene, a futuro, una fuente segura para el abasto de agua. Además, se sabía que las fuentes llegarían a su máxima capacidad a más tardar en cuatro años. Cualquier obra o desarrollo tecnológico destinados a corregir este rumbo tomaría un mínimo de cinco años en su construcción. Esto refleja que Monterrey VI es necesario.

2.- Monterrey VI liberará parte del recurso de la presa El Cuchillo y generará un mayor volumen de agua tratada a una extensa zona agropecuaria de Nuevo León y Tamaulipas. En este contexto, el beneficio será para más de siete millones de habitantes: además de Monterrey, otros lugares como Reynosa, Río Bravo, Matamoros, Miguel Alemán y la Cuenca de Burgos, zonas que se encuentran en pleno crecimiento. Por lo mismo, esta obra será un imprescindible apoyo para las industrias automotriz, siderúrgica, cerámica, maquiladora y petrolera, etc.

3.- Monterrey VI debe ser considerado como una obra de interés nacional y no regional. Supongo que por ello, el señor Presidente ofreció su apoyo desde su campaña y posteriormente en sus visitas, ya con la investidura presidencial.

4.- Considerando el enorme beneficio para todo el noreste de México, el costo de Monterrey VI debe ser pagado por todos los beneficiarios y no únicamente por los habitantes de la zona metropolitana de Monterrey.

La empresa descentralizada Agua y Drenaje de Monterrey otorgó, mediante licitación, el contrato de construcción y operación al consorcio integrado por varias empresas, mediante el cual, Agua y Drenaje de Monterrey pagará \$7.93 pesos por metro cúbico entregado en su planta potabilizadora. Este costo está compuesto por la operación, el mantenimiento, los gastos financieros y la amortización del acueducto. Todo ello durante 27 años de compromiso.

A este costo, estimo que los gastos financieros y de amortización son cercanos al 50%. Sin embargo, si el Presidente aprueba asumir este costo, que asciende a \$14,162,000,000, (catorce mil ciento sesenta y dos millones de pesos), el costo de \$7.93 pesos por metro cúbico, se reduciría a la mitad.

El Gobierno Federal cuenta con capacidad para realizar esta inversión de inmediato o pagar en un plazo cómodo y tasas bajas, y no en la propuesta por una APP. Además cuenta con autonomía financiera y puede evitar el IVA que representa el 16.1% del total costo.

5.- Monterrey VI representa una sustancial mejoría en la calidad y el costo de vida para más de 4.2 millones de habitantes de la zona metropolitana. Monterrey VI permitirá una mayor competitividad y seguridad en la creación de empleos. Con todo respeto, el señor Presidente Enrique Peña Nieto, tiene la última palabra y la oportunidad de impulsar al noreste productivo y creador.

19 de diciembre de 2014

Fuente: [Milenio](#)

Nota de Genaro Leal